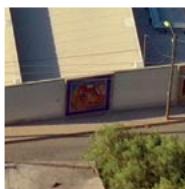
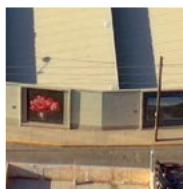
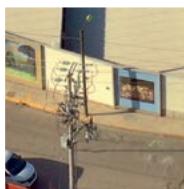
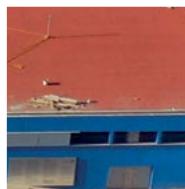
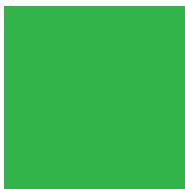
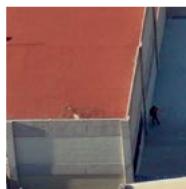
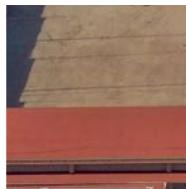




unesco



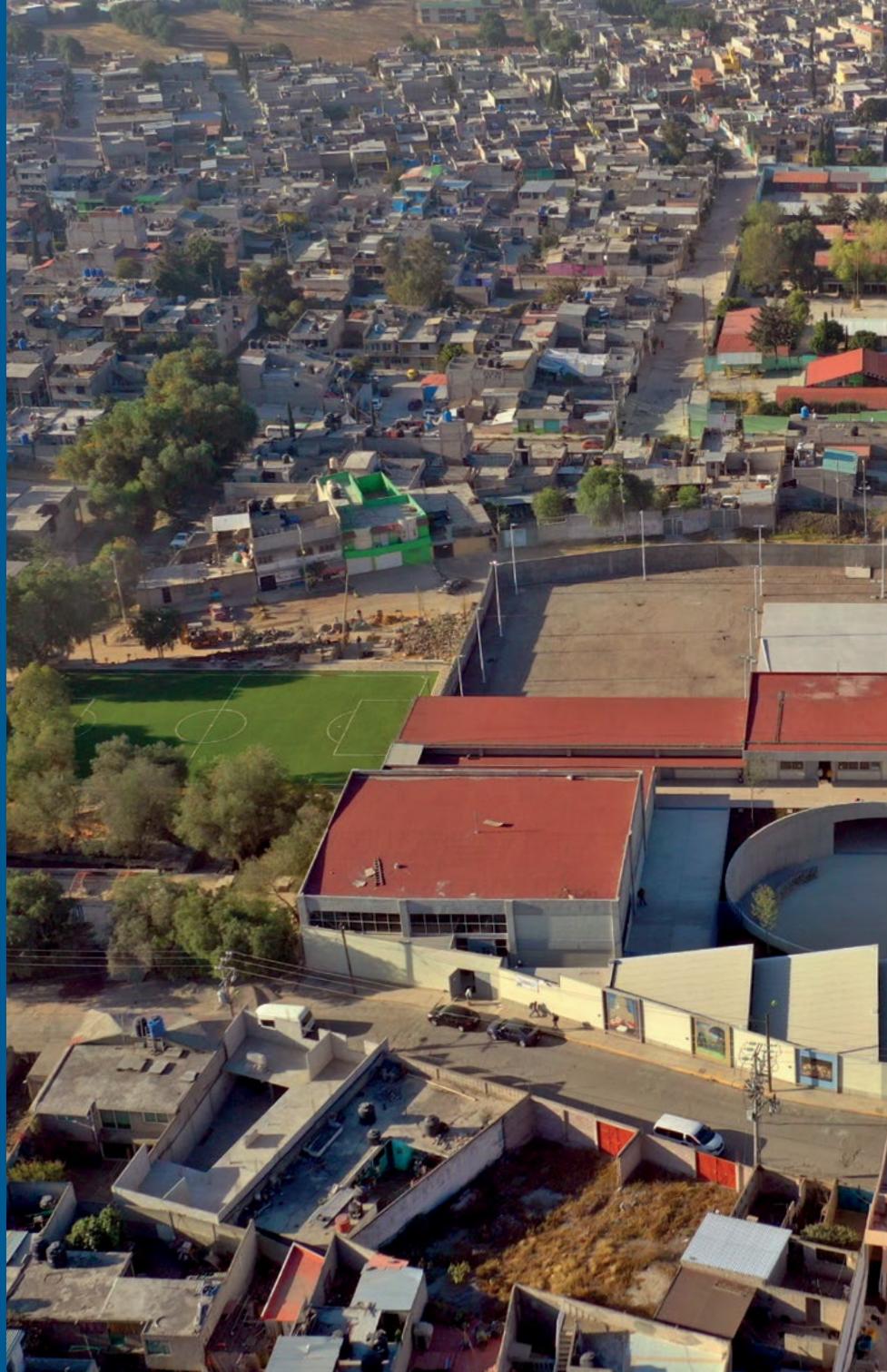
Modelo Social
de la **Fundación**
Alberto Baillères
Una propuesta para el fortalecimiento
de comunidades educativas





“ La educación es un poderoso instrumento que ofrece a niños, niñas y jóvenes la posibilidad de ampliar sus oportunidades de bienestar subjetivo y de desarrollo colectivo. Esto puede traducirse en mayor prosperidad, en mejores condiciones de equidad y justicia, que ayuden a fortalecer el tejido social y a afianzar los vínculos de confianza y el sentido comunitario en los entornos educativos.”

Don Alberto Baillères





“ Don Alberto Baillères, mi padre, creó la Fundación que lleva su nombre para trabajar en favor de la educación pública en México. Hoy me corresponde darle continuidad a este valioso legado y abrazar con fuerza este proyecto tan querido por Don Alberto, esta iniciativa que tiende puentes de colaboración entre distintos actores sociales para ofrecer a nuestros niños y jóvenes mejores opciones educativas. La experiencia nos ha demostrado que del trabajo en conjunto siempre saldremos fortalecidos. ”

Alejandro Baillères

PROPÓSITO

La Fundación Alberto Baillères se propone **acompañar** a las comunidades educativas en la **creación colaborativa** de **hábitats educativos**, concebidos como **espacios sostenibles de bienestar y de desarrollo humano** para todos los miembros de la comunidad.

El **hábitat educativo** permite a las comunidades

- **fortalecer** sus vínculos sociales mediante la cooperación, la acción participativa y el aprendizaje colectivo;
- **impulsar** mejoras en la infraestructura física educativa, de manera creativa y corresponsable, y
- **apropiarse** de los espacios para convertirlos en lugares propicios para el desarrollo de cada integrante de la comunidad.

Así, se busca contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, particularmente a las metas en materia de educación y creación de alianzas sociales en favor de objetivos globales.





El hábitat
educativo es
un espacio
propicio para
el aprendizaje,
la creación
de alianzas y
el desarrollo
sostenible.





Una
comunidad
educativa
no se define
únicamente
por lo que es,
sino por lo
que puede
llegar a ser.

PRINCIPIOS

1 Derecho a la educación y desarrollo humano

Una educación con enfoque de desarrollo humano

- es **integral**,
- impulsa el **bienestar** individual y colectivo,
- promueve la **inclusión** y la **diversidad**
- favorece la **justicia** y la **igualdad** de oportunidades, y
- defiende la **dignidad** de las personas.



2 Participación comunitaria

Cada comunidad educativa posee ciertos potenciales para gestionar su propio desarrollo, que se desprenden de

- su **voluntad**,
- su **visión** colectiva,
- sus **capacidades**,
- sus **recursos**, y
- su grado de **autonomía**.

La participación comunitaria impulsa esos potenciales y es el motor de la transformación.

3 Enfoque sistémico

Toda comunidad educativa se constituye como un sistema de redes en el que cada integrante participa de manera individual o colectiva. Estas redes son relevantes porque

- funcionan como canales para transmitir **información**,
- contribuyen a resolver problemas y alcanzar **objetivos compartidos**
- infunden un sentimiento de **pertenencia**, y
- favorecen los **aprendizajes**.



4 Innovación social y sostenibilidad

La innovación social busca atender **necesidades** insatisfechas y facultar a una comunidad educativa —con ciertas vulnerabilidades— para que **participe** y consolide su peso en la sociedad, de forma **sostenible**.

COMPONENTES



El **componente sociocomunitario** consiste en caminar al lado de las comunidades educativas para que

- fortalezcan su capacidad de autonomía y autogestión,
- desarrollen sus vínculos comunitarios,
- transformen sus prácticas sociales y de aprendizaje colectivo, y
- mejoren su calidad de vida.



La participación de todos inspira un sentido

El **componente de infraestructura** impulsa mejoras en la infraestructura física educativa para la creación colaborativa de espacios

- sostenibles,
- dignos,
- seguros,
- incluyentes, y
- propicios para la convivencia sana.

Ambos componentes son **indisolubles**: el trabajo comunitario incide en el diseño, uso, cuidado, mantenimiento y gestión adecuada de la infraestructura, y la infraestructura se convierte en un vehículo de transformación social.



comunitario de pertenencia y apropiación.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS



1

Capacidad de agencia para la vinculación de esfuerzos

Como agente de vinculación, la Fundación promueve **alianzas** y **redes de colaboración**, e impulsa la búsqueda de **acuerdos** que contribuyan al fortalecimiento de las comunidades educativas.

2

Mejoramiento de la calidad de la infraestructura física educativa

Mediante las mejoras en la infraestructura, el espacio escolar se convierte en un lugar propicio para el **estudio**, el **aprendizaje**, el **diálogo**, la **convivencia** y la **colaboración**.



3

Acompañamiento para la transformación de las comunidades educativas

El acompañamiento es un ejercicio de **mediación** y de construcción de espacios de **diálogo horizontal** entre los distintos actores de la comunidad educativa y los equipos de acompañamiento de la Fundación.

La cadena operativa define la ruta de acción en cada caso: desde la selección

4

Integración de los aprendizajes

La **reflexión**, el **análisis** y la **interpretación** crítica del trabajo de la Fundación con las comunidades educativas permite integrar los aprendizajes, producir conocimientos y promover la **innovación** social y el **empoderamiento** de la comunidad educativa.



5

Transferencia e intercambio del conocimiento

Mediante la transferencia y el intercambio del conocimiento, la Fundación pretende que su Modelo Social sea **extensivo, replicable y adaptable** a diversos contextos nacionales e internacionales.

El acompañamiento se produce en la escuela, pero fuera del aula.

El Modelo Social pone en práctica las cinco líneas estratégicas mediante una **cadena operativa** que establece un proceso ordenado de vinculación, gestión y acción participativa con las comunidades educativas.

de las comunidades educativas hasta la consolidación y cierre de los procesos.

LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS

Las acciones de **acompañamiento** y **formación** que la Fundación Alberto Baillères emprende con las **comunidades educativas** promueven el desarrollo de **capacidades**, individuales y colectivas, para

- **mejorar** el bienestar físico, emocional y social de los miembros de la comunidad educativa,
- **ofrecer** herramientas que favorezcan el aprendizaje autónomo y la autogestión de proyectos transformadores,
- **impulsar** una convivencia sana y pacífica, y
- **formar** una ciudadanía consciente y comprometida con su comunidad y con su entorno.

Mediante la metodología de **“Descubrimiento y movimiento”**[®], la Fundación acompaña a las comunidades educativas en la formación de las siguientes capacidades:

- **Cuidado** personal, colectivo y ambiental
- **Comunicación** empática y efectiva
- **Trabajo** colaborativo
- **Gestión** de proyectos transformadores
- **Aprender** a aprender

Las capacidades que se desarrollan a través de esta metodología responden al propósito de **crear hábitats educativos sostenibles.**



En las comunidades educativas se produce una transformación paulatina y creciente, en la que cada individuo, cada comunidad, cada institución y organización tiene un papel relevante.



LOS ESPACIOS Y EL MOBILIARIO

El componente de **infraestructura** comprende dos dimensiones:

- el **mejoramiento** y el **diseño colaborativo** de **espacios** educativos sustentables, inclusivos y seguros, y
- el **desarrollo** de una propuesta de **codiseño** de **mobiliario** flexible y versátil, adecuado a los **requerimientos pedagógicos** de estudiantes y docentes.

Así, en línea con la meta educativa al 2030 —que invita a crear condiciones de infraestructura educativa adecuada para el aprendizaje—, cada espacio educativo se configura como

- **una escuela sustentable**, con criterios bioclimáticos y uso de ecotecias, para garantizar
 - la sustentabilidad,
 - el uso eficiente de los espacios y de los recursos naturales, y
 - un equilibrio entre los espacios interiores y exteriores;
- **una escuela para todos**, con criterios y propuestas técnicas que garantizan
 - la inclusión,
 - la accesibilidad, y
 - la diversidad;
- **una escuela segura y resiliente** que
 - preserva la seguridad de las personas, de los edificios y de las instalaciones, y
 - garantiza que se cumplan todas las condiciones necesarias para salvaguardar la integridad de las personas.

Mediante un **proceso participativo**, cada actor de la comunidad educativa expresa sus necesidades de espacios escolares y de equipamiento, así como su visión y sus expectativas. Esto implica nuevas responsabilidades en las que todos los miembros de la comunidad asumen directamente el **cuidado** y **mantenimiento** de la infraestructura.



Gracias a la conjunción de espacios y mobiliario, se optimiza la infraestructura física educativa y se refuerzan sus características de habitabilidad, calidad, dignidad y seguridad.





Se educa para la acción reflexiva, consciente y transformadora, tomando en cuenta un contexto complejo: la comunidad de estudiantes, docentes, autoridades escolares y familiares como agentes de cambio.



Concepto: Ma. Isabel López Santibáñez, Rodrigo Morlesin, Leticia Landeros

Contenido: Ma. Isabel López Santibáñez

Diseño: Rodrigo Morlesin

Para conocer más entra a:

www.fundacionalbertobaillores.org